



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



La AEPD investigará si el consentimiento en bloque que plantea Worldcoin a sus miles de usuarios está alineado con el RGPD

Veinticuatro horas después de conocerse [la medida cautelar que la Agencia Española de Protección de Datos \(AEPD\) ha desarrollado](#) para que *Tools for Humanity Corporation*, matriz de Worldcoin, cese su actividad durante los próximos tres meses, **el debate se ha abierto de forma radical en nuestro país con partidarios y detractores de esta medida y del uso de los datos biométricos.**

El asunto no ha dejado a nadie indiferente y hace meses el regulador italiano propuso a ChatGPT una medida parecida que tres meses después revisó y finalmente ha vuelto a estar operativo sin llegar a ser multado.

[Esta medida se dio a conocer por la directora de la AEPD](#), aunque por el momento se desconoce la resolución ya que aún no se ha publicado en la web de la AEPD. Lo que sí se sabe es que **una medida cautelar por tres meses que se puede ampliar** a otros tres.

Los expertos consultados pro *Economist & Jurist* se dan cuenta de la alarma social que se ha creado con la “venta de datos personales a cambio de criptomonedas donde hay muchos menores implicados”, af ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |